



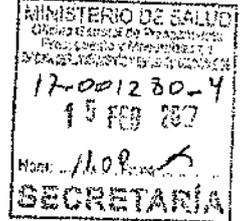
INFORME N° 027 -2017- OGPPM-OPEE/MINSA

A : Ing. WILLIAM JESUS CUBA ARANA
 Director General
 Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Asunto : Evaluación Anual 2016 de la Política Nacional en materia de Personas con Discapacidad

Referencia : Resolución Ministerial N° 064-2016-PCM

Fecha : Lima, 13 FEB. 2017



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez manifestarle que en el marco de las Políticas Nacionales – D.S. N° 027-2007-PCM y la Resolución Ministerial N° 028-2016/MINSA, se ha elaborado el informe de evaluación anual 2016 de las metas de los indicadores de desempeño de la Política Nacional en materia de Personas con Discapacidad, los mismos que se reportan en el presente informe.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, mediante el cual se define y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- 1.2. Decreto Supremo N° 086-2010-PCM, mediante el cual se incorpora la Política Nacional del Servicio Civil como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- 1.3. Decreto Supremo N° 052-2011-PCM, que modifica el sub numeral 9.1 del numeral 9 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que aprueba las Políticas Nacionales en materia de Empleo y MYPE.
- 1.4. Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que incorpora el numeral 14 al artículo 2° del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM aprobándose la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 1.5. Resolución Ministerial N° 064-2016-PCM, mediante el cual se aprueba los Lineamientos para la Aprobación de Indicadores de Desempeño y Metas de las Políticas Nacionales del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM; y para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación.
- 1.6. Resolución Ministerial N° 028-2016/MINSA, mediante el cual se aprueban las metas de los indicadores de desempeño 2016, articulados a las Políticas Nacionales.
- 1.7. MEMORANDUM N° 165-2017-OGRH-OARH-EPP/MINSA, mediante el cual la Oficina General de Recursos Humanos remite la Evaluación Anual 2016.



24



II. ANALISIS

El informe de Evaluación Anual 2016 de las Políticas Nacionales se realiza de acuerdo a los "Lineamientos para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento - Decreto Supremo N° 027-2007-PCM".

2.1 Informe anual de avance de la Política Nacional en Materia Personas con Discapacidad para el año 2016 por parte del Ministerio de Salud.

2.2 Presentación de responsable :

FUNCIONARIO RESPONSABLE

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD

Nombre	Cargo	Órgano	Correo Electrónica	Teléfono
Eco. Arturo Arévalo Luna	Director Ejecutivo	Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la OGPPM	carevalol@minsa.gob.pe	3156600 - 2829

OGPPM: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

PERSONAL DE ENLACE

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD

Nombre	Cargo	Órgano	Correo Electrónica	Teléfono
Eco. Doris Palacios Olivera	Especialista en Planeamiento	Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la OGPPM	dpalacios@minsa.gob.pe	3156600 - 2859

OGPPM: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

2.3 Análisis Descriptivo :

En relación al desempeño referido a Política de Personas con Discapacidad se ha alcanzado lo siguiente:

- Del total de treinta y seis (36) servidores programados, se incrementó en 44 servidores de salud acreditados en la condición de discapacidad, la cual muestra que se ha superado en 22% la meta programada anual (8 trabajadores más).

NIVEL DE ALCANCE	N°
Metas Superadas	01
Metas Alcanzadas	
Metas No Alcanzadas	
Metas No Ejecutadas	
Total Indicadores Programados	01





2.4 Análisis Cognoscitivo

2.4.1 Resultados alcanzados en relación al cumplimiento de las metas programadas:

Objetivo 5.1. Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección

- ✓ Número de personas con Discapacidad que se encuentran laborando bajo cualquier modalidad en la administración Central
Se cuenta con cuarenta y cuatro (44) servidores de salud acreditados en la condición de discapacidad que vienen trabajando bajo cualquier modalidad (Nombrados, Contrato Administrativo de Servicios) en el Ministerio de Salud (DIGEMID, DIGESA, DGIEM, DGGDRH, DGIESP, OGRH, así como en CENARES, DISA Lima Sur).

2.5 Análisis de la gestión de la Entidad Ejecutora y del desempeño

- ✓ El informe de Evaluación Anual 2016 de la Política Nacional en materia de Personas con Discapacidad, contiene información de la Oficina General de Recursos Humanos, la cual muestra que se ha superado en 22% la meta programada anual (8 trabajadores más) en condición de discapacidad, por toda condición laboral.

2.6 Análisis Instrumental

- ✓ Difundir la Ley General de la Persona con Discapacidad, a fin de reforzar los conceptos y promover la igualdad y no discriminación de las Personas con Discapacidad.

2.7 MATRIZ DE RESULTADOS

En cuadro adjunto, se presenta la Matriz de Resultados.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 El Informe de Evaluación Anual 2016 de la Política Nacional en materia de Personas con Discapacidad, contiene información de la Oficina General de Recursos Humanos, en la cual se han consignado el cumplimiento de las metas de los indicadores de la política en mención, y los logros alcanzados.

3.2 Se recomienda remitir el presente informe a la Secretaría General del Ministerio de Salud, para que tenga a bien, sea remitido a la Presidenta del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – CONADIS, adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, como entidad supervisora de la citada Política, en el marco de la normatividad.



04



Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Econ. ARTURO AREVALO LUNA
 Director Ejecutivo
 Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos
 Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
 MINISTERIO DE SALUD

C. 360



13 FEB. 2017

PROVEIDO N° 0178-2017-OGPPM-OPEE /MINS

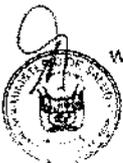
Visto el Informe N° 027-2017-OGPPM-OPEE/MINS, que antecede, el suscrito hace suyo el contenido, por lo que se remite a la Secretaría General del Ministerio de Salud, a fin de ser remitido a la Presidenta del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad - CONADIS, adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, como entidad supervisora de citada Política.

Atentamente,



WILLIAM JESUS CUBA ARANA
 Director General
 Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
 MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
 SECRETARÍA GENERAL
 13 FEB. 2017
 RECIBIDO



WCA/AAL/DPO

Dy



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MATRIZ DE RESULTADOS
 INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 D.S. Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS

MINISTERIO DE SALUD
 AÑO: 2016

Cod. P.A.I.	Política Nacional de Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador priorizado	Unidad Medida	Meta Anual	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	TOTAL						
5	Personas con Discapacidad	5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el tiempo de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Para el periodo 2016 el AMISA no registró esta actividad.	Número de personas con discapacidad que se encuentran laborando bajo cualquier modalidad en la Administración Central	Personas	36			44	122%	Del total de treinta y seis (36) servidores programados, se incrementó en 44 servidores en la condición de discapacidad, el más que representa un incremento de 88 servidores, con lo que se superó la meta propuesta anual en 22%.			Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	Ministerio de Salud



34